

12 ene. 26

DILIGENCIA: Publicado en la página web

Concurso-oposición promoción interna y libre para la provisión de puestos vacantes de personal laboral de la categoría profesional de Titulado/a Superior, Grupo A, Nivel Salarial A1 de la especialidad “Medicina del Trabajo” según Resolución de 28 de julio de 2025 de la Universidad de Alcalá (UAH) (BOE de 6 de agosto)

El Tribunal de selección del proceso arriba referenciado, en su sesión de 9 de enero de 2026, ha acordado publicar lo siguiente:

- Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al Acuerdo de 11 de diciembre de 2025 por el que se publica la relación de las puntuaciones provisionales del primer ejercicio de la primera fase y no habiéndose presentado ninguna alegación, hacer pública la relación de las puntuaciones definitivas del primer ejercicio de la primera fase que a continuación se indica:

Apellidos y Nombre	Puntuación Primera Parte	Puntuación Segunda Parte	Puntuación Definitiva Primer Ejercicio
Cavallaro Moronta, Paul David	23,15	32,60	55,75
Díaz Izquierdo, Franco Gerardo	26,43	29,50	55,93

- A la vista de lo expuesto, la relación definitiva de las personas aspirantes que superan el primer ejercicio de la fase de oposición, por orden de puntuación, son las que a continuación se indican:

Apellidos y Nombre	Puntuación Definitiva Primer Ejercicio
Díaz Izquierdo, Franco Gerardo	55,93
Cavallaro Moronta, Paul David	55,75

Contra dicha relación definitiva podrá interponerse recurso de alzada ante el Gerente de la Universidad de Alcalá en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web.

3. Convocar a las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición a la realización del segundo ejercicio del proceso que se celebrará:

- Fecha: **26 de enero de 2026**
- Hora: **12:00** horas.
- Lugar: **Sala Juan de la Cierva** de la Escuela Politécnica (Campus Universitario. Ctra. Madrid-Barcelona, km. 33, 600)

Las personas aspirantes deberán acreditar su identidad mediante alguno de estos documentos en vigor: Documento Nacional de Identidad, el permiso de conducción o el pasaporte.

Además, deberán venir provistas de bolígrafo azul o negro.

Alcalá de Henares, en el día de la firma

V.º B.º

El Presidente

(documento firmado electrónicamente)

Santiago Valderas López

El Secretario

(documento firmado electrónicamente)

Raúl Navarro Moreno

Código Seguro De Verificación	fHk40lxjcpX0a1A7Qd8s3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Santiago Valderas López	Firmado	09/01/2026 09:59:04
Observaciones		Firmado	09/01/2026 09:57:32
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/fHk40lxjcpX0a1A7Qd8s3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

